

El Consell adjudica el servicio de autobús entre Montserrat y València, que atenderá a 108.000 personas al año

04/01/2024



Salomé Pradas destaca la inversión de más de 6,6 millones de euros que triplicará la oferta de servicio actual de este corredor

La Autoritat de Transport Metropolità de València (ATMV), dependiente de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, ha adjudicado el servicio público de transporte de viajeros por carretera de la línea CV-109 entre Montserrat y València.

La consellera de Medio Ambiente, Salomé Pradas, ha destacado que este servicio de transporte atenderá a una media de 108.000 viajeros anuales de los municipios de Alfarp, Catadau, Dos Aguas, Llombai, Millares, Montroj, Montserrat y Real.

Según ha explicado la consellera, el nuevo contrato “va a representar un gran salto cualitativo en el servicio porque triplica la oferta de servicio actual”. El servicio se estructura en 4 líneas, con 24 expediciones en días laborables, 10 expediciones en sábados y 10 en domingos y festivos. En total se realizarán 7.108 expediciones anuales, que representan un total de 325.000 kilómetros recorridos.

Para Pradas “uno de los grandes compromisos del Consell es garantizar un servicio de transporte público de calidad, que cumpla con los estándares de respecto al medio ambiente y facilite la movilidad, porque un buen sistema de transporte es la mejor garantía de la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia”.

En este sentido, la consellera ha avanzado que en el nuevo contrato, que tiene una duración de 10 años con un presupuesto de más de 6,6 millones de euros “se ha apostado por la electrificación de la flota, con la incorporación de vehículos eléctricos”. Además, “todas las líneas tienen como origen o destino la ciudad de València y conectan también con Torrent, lo que asegura la intermodalidad, al poder transbordar con los servicios de Metrovalencia en la estación de Torrent Avinguda”.

Los vehículos son accesibles a personas de movilidad reducida y, además, cuentan con sistemas de geolocalización para permitir información en tiempo real del horario de paso en parada en las nuevas marquesinas y postes dinámicos que está instalando la Autoridad de Transporte Metropolitano.

Este es el tercer contrato adjudicado de los seis licitados por la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, en aplicación de la Ley de Movilidad de la Comunitat Valenciana, y que van a suponer una renovación integral de los servicios metropolitanos de autobús.